

# LA OPINION

EDICIÓN DE LA MAÑANA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración, y en la librería  
de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

## LA VINICULTURA ESPAÑOLA

Bajo este epígrafe publica el último número de *La Liga Agraria* un notabilísimo trabajo, debido á la pluma de don Adolfo Bayo, quien con la competencia que todo el mundo le reconoce se ocupa de aquel importante ramo de la riqueza nacional bajo el punto de vista arancelario, comercial, de producción y del consumo exterior.

Con gran acopio de datos y razones que demuestran el estudio y la observación que ha hecho del asunto, el señor Bayo propone la abolición de los derechos de consumos en toda la nación, sustituyéndolos por un impuesto sobre la producción vinícola.

En la imposibilidad de publicar íntegramente tan importante e interesantísimo trabajo, daremos, sin embargo, una ligera idea, copiando la parte más principal del mismo.

El Sr. Bayo comienza de este modo su notable artículo:

«Existe una verdadera alarma en todas las naciones vitícolas sobre el porvenir de la industria vinícola, con motivo de la aspiración de los tratados y de la actitud en que parece se colocan los productores franceses, pidiendo grande elevación de los derechos á los vinos exóticos, y aun creemos serían capaces de pedir la prohibición si la fatalidad no diera á Francia escasas cosechas que consecutivamente desde el año de 1876 han mermado su producción hasta menos de la mitad de su consumo.

Pero ningún país debe preocuparse tanto como el nuestro de lo que suceda en lo futuro, por encontrarse en circunstancias especiales respecto á la cuestión vinícola.

El aumento progresivo de nuestra producción desde que verificado el tratado de 1877 con Francia, al módico derecho aduanero que obtuvimos de aquel país se unió la pérdida de sus cosechas, obligándola á comprar cantidades fabulosas de caldos en el exterior.

Desde entonces se pronunció en España una competencia febril en la plantación de viñedos, que nos ha puesto á la cabeza de la producción de mostos en toda Europa, constituyendo aquella un verdadero peligro para esa riqueza, que amenaza con una ruina definitiva á los agricultores en ella interesados, como complemento de las desgracias que nos afligen en los demás ramos de la misma.»

«Examinadas las condiciones en que se encuentran las principales naciones vitícolas de Europa respecto á sus producciones, podemos decir que, si bien el incremento de sus plantaciones es grande, tienen en general hasta hoy la ventaja del consumo nacional, sin que por esto las preocupe mucho la exportación de sus caldos, exceptuando Italia, la que, si bien tiene un rendimiento casi igual al nuestro, consume ella misma más del 75 por 100 de su cosecha, aunque esto puede variar en menos por la emigración constante de sus naturales á las Américas del Sur; pero la quedará siempre, en años favorables, un residuo de más de 10.000.000 de hectólitros, siendo escasamente la mitad vinos de pasto adecuados á la exportación.

Sin embargo, haciendo las nuevas plantaciones de vides de clases de uva que dan vinos cual los necesitan en el exterior, nos encontraremos, quizás muy pronto, con un temible rival con quien luchar en el terreno comercial; sobre todo el día en que se dedique á negociar con sus vinos para lanzarlos directamente al consumo como vinos tipos, pues los vinos para el *coupé* y *vinage* los pedirán con preferencia los franceses, como primera materia, á nuestro mero por su color fuerza alcohólica.»

Examina después la producción vinícola de varias naciones donde tiene gran desarrollo e importancia.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.  
Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRIPCION.  
1'25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cénts. de peseta

Ocupándose de la nuestra, dice lo siguiente:

«España consume poco vino, y quizás no lleguen á sesenta y seis litros por cada individuo, es decir, unos once millones de hectólitros entre toda la nación.

Supongamos que la suerte nos sea propicia por algún tiempo y lleguemos á una exportación de diez millones de hectólitros, y, por consiguiente, á veintiún millones de consumo total; pues aún así nos quedará un remanente que podrá variar entre 20 á 30.000.000 de hectólitros. Claro que ese remanente aumentará en proporción de lo que disminuya la exportación.

El *desideratum* de todos los países es poder consumir dentro de sí mismos la mayor parte de sus productos, pues la exportación es eventual, y sobre todo, con las corrientes proteccionistas que hoy se observan en todas las naciones, las que aumentarán, á no dudarlo, por ser el único medio de poder pasar en la moral los impuestos, consiguiendo al mismo tiempo asegurar rendimientos para el Tesoro.»

Mirando la importante cuestión que nos ocupa bajo ese prisma, el gobierno, los Cuerpos Colegiados y los productores deben trabajar de consumo para salvar de un naufragio seguro á nuestra principal y única riqueza agrícola.

Si el doble beneficio que de ella hemos obtenido de naturalizar desde 1878 acá dos mil quinientos millones de pesetas por vino exportado y el de haber conseguido que los cambios sobre el extranjero no hayan rebasado mayor pérdida en nuestra balanza mercantil no continuase, preciso es destruir todos los obstáculos que hoy existan para el mayor consumo de tan apreciada industria.

El mal que seguramente tenemos para el desarrollo de la venta en el interior es el *derecho de consumos*, el que varía en toda la Península entre 5 y 25 pesetas por hectólitro, resultando recargado cuando menos con un impuesto doble al precio del líquido en las bodegas.

Pero ese impuesto, además de ser leonino, resulta de pocos rendimientos para el Tesoro y los municipios por el *matute* y *adulteración* que produce, con gran provecho para los defraudadores y con detrimento de la moral y de la seguridad de los agentes oficiales.

No es aventurado calcular que la defraudación por *matute* y *sophisticación* dá una cifra igual á la que figura adeudado.»

Finalmente, el Sr. Bayo concreta su opinión en los siguientes términos:

«Como resultante de todas nuestras observaciones, deducimos que los *derechos de consumos* sobre los vinos deben desaparecer en toda la nación.

Más al desaparecer con grandes ventajas para el Tesoro, para el consumidor y para el productor.

Para realizar todo eso, solo es necesario que los productores se convengan con el gobierno en satisfacer directamente al Tesoro, en la forma que sea más conveniente á las partes contratantes, una suma determinada por hectólitro de vino obtenido, después de sacado en *limpio* ó sea fuera de *lias*.

Con que se concertaran ambas partes en el pago de una peseta y media por hectólitro, un año, con otro, podría obtener el Tesoro un líquido de 45.000.000 de pesetas, y podría llegar dentro de pocos años á la cifra de sesenta á setenta y cinco millones, ó más.

De aceptarse nuestro proyecto, se tocarían pronto sus beneficiosos resultados por el fisco, el productor y el consumidor.

El aumento del consumo ascendería al doble ó al triple de las cantidades vendidas hasta aquí que es á lo que principalmente deben aspirar los propietarios.

Si nuestro trabajo es bien acogido por la opinión pública y por las partes

relacionadas con el, pudiera, quizás, en algún día servir como base para la completa desaparición de los consumos.

De todas maneras, ya que no se admite como importante este trabajo, por no serlo, servirá, sin embargo, para demostrar el decidido empeño que anima á su autor para contribuir, con sus limitadas facultades, al mejoramiento de la triste situación en que se encuentran las clases productoras y á aumentar los ingresos del Tesoro.—ADOLFO BAYO.»

(*El Mercantil*)

## PARÍS

El *Salon* de 1890.—Desnudos, retratos, flores, bodegones y naturalezas muertas.—La escultura.—De *Monday* á un comunicante.

Aparte la manifestación obrera de mañana, que sigue siendo la gran preocupación, no hay asunto de mayor oportunidad que el *vernissage* y el *Salon*. Salones contando con el de los pintores disidentes que exponen en el Campo de Marte.

La fiesta del *vernissage* no se ha diferenciado gran cosa de la de todos los años; caras bonitas, *toilettes* de gusto nuevo, apretones de manos á los críticos, mucho ruido y pocas obras notables. No puede negarse que la escisión ocurrida entre la gente de paleta se ha llevado de la Sociedad de pintores franceses buen número de firmas con sólida reputación en el mercado artístico.

Es de todo punto imposible dar ni ligera idea siguiera de cerca de seis mil lienzos colgados en más de treinta salas; su simple enumeración ocuparía varios artículos. Pero conforme en esto con la opinión general, puede asegurarse que no hay en todo el *Salon* lienzo capaz por sus méritos de aspirar á la primera medalla ó de honor, ni aun en los presentados por los maestros de la pintura francesa.

El lienzo que llama desde luego la atención por sus dimensiones es el que ha pintado Munkacty para el techo del Museo de Viena; el pintor húngaro ha derramado en los cien metros cuadrados de la tela todo su *savoir faire*, pero el cuadro, pintado para un techo, no hace coigado el efecto que debiera.

Bouguereau presenta unas *Mendigas* y unas *Santas mujeres en la tumba de Cristo*, mejores éstas que aquellas, pero inferiores todas á la reputación del autor.

Bouan solo manda un retrato del presidente de la República. El retrato, como parecido, es perfecto; pero de un efecto frío, tal vez por la ticsura del original, que con tanta gracia hace resaltar Carau d'Ache en sus caricaturas.

Chaplin expone otra mujer, como siempre; pero como siempre también, las mujeres que pinta son de lo mas graciosos e ideal que puede hacerse con medello femenino.

Cereu Bellecour expone un precioso retrato de hombre.

Detaille ha mandado un hermoso cuadro: una batería marchando á galope. La impresión que el cuadro produce es enorme; es imposible pintar con mas *entail* un momento tan difícil. El oficial que manda la batería es una figura prodigiosa de color y de verdad.

Gérôme expone un hermoso cuadro: un león persiguiendo su presa por el desierto, lienzo de impecable dibujo y admirable corido.

No hay mas maestros de reputación consagrada que expongan, pues los que faltan han desertado al Campo de Marte; pero entre los que todavía no han llegado á aquella categoría hay muchos que han llevado trabajos de gran empuje. Harpignies, el inimitable paisajista, presenta un *Crepusculo* que atrae todas las miradas. Aimé Morot un retrato admirable de la hija de Gérôme; Gueldry un *Día de regatas* lleno de vida y frescura de tonos, y, aunque citado en último lu-

gar por patriótica modestia, un pintor español, Checa, presenta una *Fiesta de carros romanos* que ha llamado muy justamente la atención de crítica y del público, y á mi juicio con gran fundamento. Es de los lienzos que tienen siempre público delante. Es el *clou* de la sala XXI, en que está expuesto.

Seguramente en el cuadro hay muchas reminiscencias de la *Invasión de los bárbaros* que expuso en Madrid; pero es el de este año un lienzo soberbio y que acusa indudables progresos en su autor.

Es prodigioso el número de desnudos que hay en el *Salon*, como si creciese la afición al vencimiento de las dificultades que lleva aparejadas la reproducción de la figura femenina con sus curvas suaves y sus tonos delicados. En este género solo ha vencido Franc Lany con un *Sueño de verano* que está prodigiosamente pintado. Lo demás no pasa del límite de lo mediano.

Casi tan numerosos como los desnudos son los retratos; solo se ve retratos por todas partes, buenos, malos, peores, en busto, al esmalte, á la acuarela, al pastel, de cuerpo entero, sentados... Está allí todo el París conocido y gran parte del desconocido; no hay pintor principiante que no exponga el retrato de alguien de la familia.

Siguen las flores, los bodegones y las naturalezas muertas; de estas últimas las suficientes, á ser reales y no pintadas, para abastecer durante un mes todos los *restaurants* de París. Viene luego las marinas; en toda la costa francesa no habrá quedado rincón por explorar. Y no es este el género en que peor queda el *Salon*, siendo dignas de una medalla las dos hermosas marinas de Guillemet.

Lo primero que piensa el español después de esta rapidísima ojeada es que en Francia los maestros que ya no pueden aspirar á medalla de honor, porque la tienen, Bouguereau, Detaille Gérôme, etc., acuden al *Salon* con algo, grande ó pequeño.

En España sucede, no se porqué, lo contrario; cuando un artista ha obtenido la primera medalla, parece como que se retira ó deja de pintar abrumado por la gloria de haberla logrado, en lo cual, segun mi entender, no obran cuerda mente.

En escultura es donde más flaquea el *Salon*, y sólo llaman la atención en una primera visita una *Juno*, de Falguière, y el monumento á Flaubert, de otro maestro, Chapeau.

Fuera de esto, no hay en escultura obra de suficiente mérito para aspirar á la medalla de honor.

También en escultura se han despachado los *desnudistas*, sobre todo en atletas y luchadores, algunos muy bien modelados.

Se ha hecho llegar á mis manos una carta que un francés entusiasta de Galdós (Dios se lo pague) me dirige á propósito de lo que sobre los novelistas españoles escribió en el último *Paris*. Mi comunicante, que reside en España, me propone varios medios para conseguir mercado francés para las traducciones de nuestros novelistas; pero no es este punto de tan poca monta que pueda ser tratado dentro del estrecho espacio de que dispongo aquí.

Créame el Sr. L. S. (á quien profundamente agradezco las lisonjas frases que dedica á estos modestos trabajos); es inútil que los novelistas españoles intenten conquistar el mercado francés. Antes que esto debiera intentarse la propaganda en la América española, y no se hace, ya por falta de medios en ellos, ya por falta de iniciativa en los editores; mi amable comunicante sabrá, puesto que es francés, que los libros españoles de venta se reproducen en París por editores franceses, y en español van á América sin producir un céntimo á los autores.

Por ahí debe empezarse; lo demás no produciría resultado inmediato.

MONDAY.

## Cronica local.

El Obispo de esta Diócesis ha variado de itinerario en su pastoral visita, á consecuencia de que en Inca continua la epidemia de viruela y de que la aglomeración de niños para el acto de la confirmación podría ser perjudicial.

Tiene, pues, determinado empezar por arciprestazgo de Puigpuñent, saliendo el dia 14 por la mañana y recorriendo los pueblos siguientes:

Andraitx, S. Arracó, Calviá, Capdellá, Puigpuñent, Galilea, Establiments, Esports, Estallenches, Banyalbufar, Caimari, Moscari, Campanet, Buger, Selva, Manacor y Biniamar.

De veras lo sentimos por la recrudencia de la enfermedad variólica y por el niño Dios de Santa Margarita, aunque la primera se nos dice ha desaparecido, empero no el segundo.

En el Matadero público de esta ciudad se degollaron el dia 8 del corriente 63 reses lanares y 7 vacunas, importando por derechos de matanza 26'60 pesetas.

Por el cuerpo de policía fueron puestos anteayer á disposición del Juzgado competente, dos jóvenes que en la noche anterior habían tenido una rierta con la cual pronovieron un escándalo en la plaza de Atarazanas.

En suplemento ha publicado *El Boletín Oficial de las Baleares* la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del Rastro de Ibiza y la de San Antonio Abad, tendrá lugar ante el Gobernador Civil de Baleares y Alcalde de Ibiza asistidos de los administradores de Correos de los mismos puntos el dia nueve de Junio próximo á la una de la tarde y en el local del Gobierno civil y Alcaldía de Ibiza.

El tipo máximo para el remate será el de mil trescientas ochenta y cinco pesetas anuales.

Lo que hacemos público para que llegue á noticia de todos aquellos que quieran interesarce en la subasta.

Dice *El Isleño*:

«Por lo que dicen los periódicos de Mahón deducimos que los maestros de instrucción primaria de aquella isla habrán cobrado ya el tercer trimestre del corriente ejercicio, ó sea el que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Están pues de enhorabuena, como lo están también los de Ibiza y dos terceras partes de los de Mallorca,

Y están de pesarne los restantes y entre éstos los de Palma porque los respectivos ayuntamientos aún no han aportado los fondos á que vienen obligados.

Consuélense los maestros que no cobraran por esta causa, con saber que el Sr. Gobernador apremia á los Ayuntamientos y está dispuesto á multarlos si no llevan tan sagadas atenciones en su guida.

Bajo el título *La Temporada*, hemos recibido un periódico anunciar de las acreditadas casas de la calle de la Galería y plaza de Coll propiedad de D. Buenaventura Fuster y Fuster, dedicado exclusivamente á hacer una minuciosa revisión de la inmensidad de géneros recibidos para la próxima temporada de primavera y de verano.

El creciente favor que el público dispensa a su establecimiento, bien merecido que el Sr. Fuster de cada día vaya viviendo lánzolo con todas las novedades que tanto apetece los parroquianos.

Se continua por los obreros que trabajan por cuenta y administración del municipio, resanando y arreglando el piso de la espaciosa Plaza de San Francisco.

Se está procediendo, con toda actividad á la construcción de las guarderías que deben servir para el arrastre de los coches *Ripper*.

Hoy es probable se efectue la prueba de los vehículos de esta clase que trajo el *Cataluña*, con objeto de ver la resistencia y dificultades que presenten á la tracción.

D. Antonio Esteua y otros fabricantes de conservas de esta ciudad, han dirigido una exposición al Sr. Moret, como presidente de la Comisión que entiende en la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, en la que, entre otras cosas, piden que para los chocolates, turrones, bombones, frutas en conserva, y toda clase de dulces que exporten al extranjero, se les reintegren 17'60 pesetas por cada 100 kilogramos de azúcar que en ellas se emplea y 32 pesetas por cada 100 kilogramos de cacao.

Por ser justa la petición es fácil que sea desatendida.

El Sr. Gobernador de la Provincia con fecha 8 del corriente publica en el *Boletín Oficial* la siguiente Circular:

«Siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que á pesar de mis dos anteriores circulares, publicadas en el *Boletín Oficial* no han remitido, aun á este Gobierno el presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1891, les recuerdo por última vez, el cumplimiento de este servicio dentro del plazo de diez días improrrogables, advirtiéndoles que no efectuarlo les impone el máximo de la multa que autoriza la ley municipal vigente, con la que desde ahora quedan comprometidos».

De *El Ibicenco*:

La terrible enfermedad de los niños, el azote más cruel de las familias, la difteria, volvió á marcar en esta población sus desastrosas huellas.

En pocos días han ocurrido varias invasiones, produciendo tres fallecimientos.

En las poblaciones que exceden de 4000 habitantes, deben los ayuntamientos remitir al Gobernador de la provincia un extracto de los acuerdos tomados durante cada mes, para su publicación en el *Boletín Oficial*.

No hemos visto, desde hace algunos años, ninguna prueba de que el de Ibiza cumpla aquel deber.

Es natural; no habiendo sesiones públicas, tampoco sería lógico publicar acuerdos.

La cosa no vale la pena.

Tampoco significaría mas que perdida de tiempo, la formación y envío de la relación ó parte circunstancial del movimiento interior del Hospital, durante el ultimo trimestre, lo mismo referente á personal, que material, ni el estado de vacunaciones y revacunaciones, ni otras muchas bagatelas.

Por nuestro correo especial, hemos recibido el siguiente sueldo, que coincidiendo con otras noticias sobre el mismo asunto, lo copiamos íntegro sin avisar siquiera su ortografía. Dice así:

«Al ver los peones camineros de la carretera de San Juan Bautista, que se les hacia tal género de injusticia, como es el abandono de sus trozos y hacerlos que se dediquen á trabajar en la empresa de los grandes desperfectos de dicha carretera, y luego olvidarse casi del todo, de satisfacerles de vengados haberles apuestado á estos tales en el compromiso de dirigirse al Jefe superior para que resuelva lo que sea justo. Lamentaciones se oyen por todas partes de abandono que hay en la ya expresa carretera, hoy dia tan mal estado, haciendo sufrir grandísimas incomodidades á los viajeros y á veces perjuicios, estando en la misma la carretera de este puerto.

Durante su permanencia en ésta, que ha sido bastante larga, muy al contrario de lo que nos tenía acostumbrados, que al hemos visto ocupándose con la mayor actividad y celo en los servicios que quisieran hallaban á su cargo, así debemos la rápida desaparición del casco de un dique que de gran parte que existía en el fondo del puerto y en sitio que obtaculizaba la entrada y salida de las embarcaciones, siendo regular calado.

En el correo de esta noche se dirá para Palma nuestro paisano Sr. Calbetón, Ingeniero encargado de las obras nuevas de este puerto.

El Sr. Alcalde manifestó al continente la conveniencia de que se estudiasen técnicamente y se formulase el proyecto general de alcantarillado de esta ciudad, mejorando insensiblemente el fondo de los cauces cuando se hacen obras parecidas, accidiéndose de esta manera.

A propuesta de la Comisión de Obras Municipales se resolvió cambiar por otras de hierro sostenidas por una columilla segun modelo de tablas indicadoras de los cuadros en que se divide el recinto y que se publique un anuncio en los periódicos para que los dueños de sepulcros hagan reconocer sus propiedades y procedan á su reparación para evitar hundimientos, colocando, además, el número de orden.

El Sr. Alcalde, dio cuenta de la visita que la comisión de Aguas, acompañada

que llama la atención por su buen gusto. Hay días señalados para los que quieran visitar la imagen de la Virgen.

Como dijimos ayer, por la tarde se celebraron los exámenes de aspirantes á secretarios municipales, habiendo sido aprobados los ocho señores siguientes:

D. Pedro Morey y Gazá, de Palma; D. Honorato Salom y Cabrer y D. Pedro José Marcó y Carbonell, de Calviá; don Antonio Coll Palou y D. Gabriel Rigo y Coll, de Santa Eugenia; D. Bartolomé Pons y Garau, de Sineu; D. Jacinto Frau y Rosselló de Porreras; y D. Antonio Tur y Torres, de Ibiza.

La compañía infantil que actuó en nuestro Teatro principal, está ahora dando funciones en Mahón, y allí ha sido la aceptación con que ha sido recibida en aquella ciudad, que, según un colega mahonés, el domingo último llegó a Mahón, procedentes de Alayor, cinco coches, conduciendo pasajeros para asistir á la función teatral.

Dice el colega de la mañana que a causa de las dos de la tarde de ayer una mujer que habita la casa número 75 de la calle de Bosch, de la que es inquilina D. Bartolomé Obrador Pons, observó que faltaban de la casa algunas alhajas, tales como un reloj de plata, con cadena del mismo metal, un filer, dos bajos pendientes y dos sortijas, todo de oro, una de éstas con una esmeralda y dos brazaletes de metal blanco.

No se observó fractura ni violencia en la puerta exterior ni en los cajones. A la cosa de las dos y media se dio conocimiento de este robo al juzgado correspondiente.

El Sr. D. Roque Coll, canonigo magistrado de Menorca ha distribuido la cantidad de 1250 pesetas entre los pobres de las diversas parroquias de aquella isla, limosna de una caritativa persona, con motivo del mes de Mayo, dedicado á la Madre del Bello Amor.

Grayísimo sería el pronóstico formulado por los Médicos y Cirujanos del Santo Hospital respecto á las heridas que sufrió el joven vecino de Calviá al explotar el cartucho que pisó inadvertidamente, pues ayer fue sacramentado.

Nuestro particular amigo D. Jaime Morey lamenta la pérdida de una preciosa niña de dos años víctima de la difteria.

Nos asociamos á su沉痛的 dolor máxime cuando consecutivamente ha perdido á tres de sus hijos á consecuencia de la misma enfermedad.

En Sesión que tuvo lugar ayer bajo la Presidencia del Sr. Guasp, aprobó el Ayuntamiento su dictamen de la Comisión de Obras, en el cual en vista de una solicitud presentada por D. Pedro Juan Barceló, se resuelve con carácter general que dada la excepción de agua deberá tomarse la de la acequia ó arroyo más próxima y que si el objeto de obtener presión quiere tomarse de un punto más distante, deberá hacerlo con tubería de hierro de un diámetro suficiente para que pueda dar servicio a la totalidad de los demás vecinos, con obligación de pagar al que lo haya costeado la parte proporcional.

En Sesión que tuvo lugar ayer bajo la Presidencia del Sr. Guasp, aprobó el Ayuntamiento su dictamen de la Comisión de Obras, en el cual en vista de una solicitud presentada por D. Pedro Juan Barceló, se resuelve con carácter general que dada la excepción de agua deberá tomarse la de la acequia ó arroyo más próxima y que si el objeto de obtener presión quiere tomarse de un punto más distante, deberá hacerlo con tubería de hierro de un diámetro suficiente para que pueda dar servicio a la totalidad de los demás vecinos, con obligación de pagar al que lo haya costeado la parte proporcional.

También aprobó la propuesta de la misma Comisión, la desviación en unos 20 metros de la alcantarilla que pasa inmediata á la casa en construcción que posee en el Bornel D. Jaime Sitjar, y al fin de que esta obra tenga el sindicato de carácter de permanencia, se aprueba también el proyecto formulado por el Arquitecto municipal, a fin de que cuando las circunstancias lo permitan, se prolongue por completo hasta el muelle y por el otro hasta la Puerta de Jesús.

El Sr. Alcalde manifestó al continente la conveniencia de que se estudiasen técnicamente y se formulase el proyecto general de alcantarillado de esta ciudad, mejorando insensiblemente el fondo de los cauces cuando se hacen obras parecidas, accidiéndose de esta manera.

A propuesta de la Comisión de Obras Municipales se resolvió cambiar por otras de hierro sostenidas por una columilla segun modelo de tablas indicadoras de los cuadros en que se divide el recinto y que se publique un anuncio en los periódicos para que los dueños de sepulcros hagan reconocer sus propiedades y procedan á su reparación para evitar hundimientos, colocando, además, el número de orden.

El Sr. Alcalde, dio cuenta de la visita que la comisión de Aguas, acompañada

del Arquitecto municipal hizo á la fuente de la Villa y á la de Baster, analizando que ésta era la ocasión oportuna para que el Ayuntamiento acordase el estudio y proyecto general de canalización del Arquitecto, mejora anhelada por todos la base de todo el saneamiento de la población. Y después de algunas indicaciones de los señores Martínez y Sampol, se aprobó por unanimidad la proposición del Sr. Alcalde.

Y se levantó la sesión.

A las siete de esta mañana ha ganado fondeadero en nuestro puerto el vapor correo *Palma* procedente de Barcelona con carga varia y 33 pasajeros; entre estos el Reverendo Padre Salvador Font, superior de la Orden de Santo Domingo, y varios de los emigrantes paisanos nuestros que regresan a sus hogares.

Según relaciones que nos han hecho varios pasajeros, la huelga obrera en la ciudad condal no está completamente terminada. Siguen muchos obreros tenaces en acudir al trabajo hasta tanto que los patronos hayan aceptado y garantizado sus peticiones, particularmente la jornada de las ocho horas.

Seguramente escribirá de Ibiza, vuelve á agitarse otra vez la opinión, acerca de la provisión de un beneficio vacante en aquella Iglesia Católica.

A los incidentes algún tanto abusivos que precedieron á la declaración de la vacante de la Canongía de que nos hemos ocupado más de una vez, han seguido otros no muy ruidosos para preparar los ejercicios de manera que pudiera obtener dicho beneficio el candidato que merece toda la protección y simpatías de la Vicaría.

Al efecto y dando una interpretación bastante lata, pues así conviene á sus señoras protecciónistas, al R. D. de 6 Diciembre de 1888 el Vicario Capitular prescindiendo del Consejo del Cabildo que dio creyó conveniente ponerle más cargas que las naturales, fijó en los edictos que los aspirantes debían probar sus conocimientos musicales. Como es consiguiente este examen especial ha retraído a muchos que pensaban presentarse al certamen y otros no han podido hacerlo tampoco porque los ha sido negado alegando para justificar tan incorrecto proceder tan autoritoria medida que no sabían de música, adelantándose y es lo más notable del caso al fallo del Tribunal correspondiente.

Los maliciosos que nunca faltan, causados este proceder grande extrañeza, pues solo se comprenden bien, que ciertas artes y ciertas mañas sean empleadas por un montesilla en vísperas de elecciones, pero no por una Autoridad Eclesiástica que su norme debe ser siempre la rectitud y la justicia.

Por hoy hemos dicho ya lo bastante para que nuestros lectores puedan ver ya la especialidad del caso, otro dia ya daremos más noticias del asunto que creemos dará juego.

Ayer por primera vez los reclutas del Regimiento de Filipinas se presentaron á la instrucción vestidos con el capote y polainas.

Durante su paso por el paseo del Bornel, pudimos comprobarlos que se presentan ya bien uniformados.

La compañía de ópera que ha de funcionar estos próximos días en el teatro de Soller, probablemente dará algunas funciones en Manacor y en la ciudad de Felanitx.

Asimismo hacerán algunas las peticiones de algunos aficionados de las poblaciones solitarias, en virtud de las que se han hecho al oír.

La invención de la Emulsión Scott, ha producido infinitos beneficios á la humanidad.

(Descripción de las imitaciones). Lleida 9 Julio 1885.

En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del Aceite de Bacalao por repugnancias inverdecibles de los enfermos, por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el Aceite de Bacalao los hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsión uno de los poderosos reconstituyentes.

Felicito á Vds. por su descubrimiento. Su efectísimo S. S. Q. B. S. M.

D. AURELIO ZARDOYA GARCÉS.

Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

Estado del tiempo á las 9 de hoy.  
Barómetro aneroide, 759 m.  
Termómetro centígrado, 19°  
Despejado.  
Subida barométrica, en 24 h. 4 m.

DON MANUEL GUASP Y PUJOL  
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO  
DE LA M. I. N. Y L. CIUDAD DE PALMA  
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

La importante cuestión del arreglo de la Deuda municipal, resuelto por el Ayuntamiento, ha merecido de los acreedores la más favorable acogida, ya que la mayor parte, inspirándose en sentimientos de patriotismo y aún de conveniencia económica ha aceptado la conversión proyectada en la forma propuesta por esta Corporación. Esta conducta de los acreedores, merece el agradecimiento general y Esta Alcaldía se honra en consignarlo así, congratulándose de haber conseguido, con el concurso de todos, la mejora más importante de la gestión municipal, puesto que ella será base sólida del crédito del Ayuntamiento.

Asegurado en cuanto cabe el pago de interés de la deuda, y la amortización periódica del capital podrá el Ayuntamiento verse libre de las trabas e inconvenientes que entorpecían su marcha ordenada y podrá atender con más comodidad a las necesidades públicas si que los acreedores de hoy, resulten perjudicados y desatendidos.

Uno de los preliminares más importantes del arreglo de la Deuda es el de liquidación y reconocimiento de los créditos personales. Es menester que los que poseen tales derechos por herencia, traspaso, cesión, venta ó por cualquier otro título los inscriban á su nombre; y que todos los acreedores, todos, manifiesten si aceptan la conversión ó si no la aceptan.

A pesar de los repetidos anuncios publicados en los periódicos y en el Boletín Oficial en 21 de Setiembre, en 26 de Octubre, en 14 Diciembre de 1889, en 22 Febrero y en dos de Abril de este año, una pequeña parte de acreedores no ha comparecido á manifestar si aceptarán Bonos municipales en pago de sus alcances ó si no les aceptará; y como en 1º de Julio próximo se hará la conversión de créditos, deseoso el Ayuntamiento de facilitar los medios de llevar a cabo las operaciones preliminares, ha señalado un nuevo plazo que terminará el dia 31 del mes de Mayo corriente para que liquiden y hágan reconocer sus créditos y manifiesten luego si aceptarán la conversión ó si se niegan a ella.

En su consecuencia, esta Alcaldía invita a los acreedores que se han presentado, sea cual fuere su derecho, (tenedores de Bonos de las emisiones de 1868 y 1870, tenedores de Cupones, propietarios de créditos por exponencias y por cualquier otro concepto) á que se presenten en la Contaduría municipal, durante el plazo indicado, para verificar el reconocimiento y liquidación de sus alcances y manifestar en resolución definitiva acerca de la conversión en la medida de que los que faltaren a la presentación, sufrirán los perjuicios consiguientes con arreglo á las Leyes, asunto

Palma 8 de Mayo de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

LOS BANOS DE CAMPOS

COMISIÓN PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Próximo ya el dia de apertura de este establecimiento balneario, la Comisión provincial nos ha remitido el anuncio siguiente, que nos congratulamos en publicar, á fin de que llegue á la noticia de las personas á quienes pueda interesar:

En observancia de lo dispuesto en la Real Orden de 28 de Diciembre del año último, el dia 15 del presente mes de Mayo se abrirán al servicio público los Baños termales de San Juan de Campos, comenzando en dicho dia las temporadas oficiales que deben terminar el dia 31 de Julio próximo.

Los bañistas que deseen ocupar habitaciones en el establecimiento deben satisfacer diríamente dos pesetas por un cuarto con dos alcobas, una peseta por un cuarto sin alcoba, una peseta por cada servicio completo de cama, veinticinco de peseta por cada estancia de caballería, cincuenta céntimos de peseta por cada carroaje de cuatro ruedas, y treinta y cinco céntimos de peseta por cada carroaje de dos ruedas.

Para los diferentes servicios balneoterapicos regirá la siguiente

### TARIFA

	Ptas.	Cts.
Baño general.	1	00
Baño de círculos, con duchas de lluvia y perineal.	1	50
Baño de asiento con duchas lumbar, peripelviana, perineal, etc.	1	00
Ducha escocesa.	1	50
Id. fija de lluvia.	1	00
Id. dorso lumbar.	1	00
Id. nasal, faringeal oocular	0	50
Pulverización.	0	50
Servicio completo (Baño general, duchas y pulverizaciones) un abono de diez días.	30	00

Estos diferentes servicios sufrirán un aumento de veinte y cinco céntimos para los bañistas que se alojen fuera del establecimiento.

Los bañistas deberán satisfacer además al Médico-Director los honorarios que tiene derecho a percibir con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán presentarse al Médico-Director del establecimiento provistos de un certificado expedido por el facultativo que les prescriba el uso de las aguas, y de otro que justifique su pobreza librada por el Secretario del Ayuntamiento con el V.º B.º y sello de la Alcaldía, é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan, cuyos funcionarios en la instrucción de estos expedientes deberán tener presente lo dispuesto por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad en circular de 30 de Julio de 1884, publicado en la Gaceta del dia 31 del mismo mes, para evitar las responsabilidades en que en otro caso pudieran incurrir.

Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda ó a la persona que éste designe las estancias de cada pobre á razón de una peseta diaria.

El servicio de la fonda estará a cargo del contratista D. Juan Palmer, con sujeción á la siguiente

### TARIFA DE PRECIOS

Servicio de primera clase.

DESAYUNO.—Los bañistas podrán escoger entre los artículos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Chocolate con ensaimada ó biscocho.—Id. con leche	0	38
con id. id.—Café con leche ó sin ella id. id. ó pan.	0	38
COMIDA.—Sopa, Cocido con verduras, Entrante, Asado con salsa, Ensalada, Un plato dulce, Postres, Pan, Vino y Café.	3	75
CENA.—Sopa, Dos platos variados, Ensalada, Postres, Pan y Vino.	1	87

### Servicio de segunda clase.

DESAYUNO.—Los mismos artículos que en primera clase.

Comida.—Sopa, Cocido con verduras, Entrante, Asado con salsa, Ensalada, Postres, Pan y Vino.

CENA.—Sopa, Dos platos variados, Ensalada, Postres, Pan y Vino.

Total.

NOTAS.—Todos los géneros que suministra el fondista deberán ser de superior calidad, debiendo servir el vino igual a la muestra que previamente habrá presentado para sus análisis.

2.º Los bañistas que deseen sustituir

por otra calura dentro de los precios comprendidos en la tarifa podrán verificarlo,

sin aumento de precio, y en los servicios extraordinarios deberán abonar el exceso sobre el precio de la tarifa respectiva.

3.º La fonda estará surtida de conservas de carnes y pescados, embutidos, encuitados, quesos, vinos y frutas, cuyos artículos se expendrán con arreglo á la tarifa de precios que estará en el comedero del establecimiento.

Palma 5 Mayo de 1890.—El Vice-Presidente, Tomás Darder.

### Noticias

Barcelona 4 (10 ó 11 noche)

Cerca de las nueve de esta noche sonó una espantosa detonación dentro del edificio que ocupa el Fomento del Trabajo Nacional. Prodigióse la alarma, consiguiente. La gente corrió en todas direcciones, unos huyendo y otros para informarse de lo que ocurría.

He aquí la versión más autorizada:

Delante de un balcón del Fomento del Trabajo Nacional había sido colocada una bomba explosiva. Los balcones donde fue depositada la bomba, son los que dan á la calle de Camuda, una calle estrecha y solitaria. La fachada principal del Fomento da á la plaza del Santu Amió.

Debió contener la bomba materiales explosivos de gran violencia, por cuanto destruyó una puerta, los cristales de todos los balcones y el zócalo de piedra de la casa.

Acudieron inmediatamente al lugar del suceso fuerzas de artillería y artillería que estaban situadas en las inmediaciones. No se encontraron los restos de la bomba, ni hasta la hora presente se ha podido detener á los autores del atentado.

El Fomento del Trabajo Nacional es una importante sociedad formada por grandes fabricantes y ricos ame-

nistas.

La explosión no produjo desgracia personal alguna.

El sábado se verificó un sumptuoso banquete en la embajada de España en París. Asistieron muchas personas de la colonia española y varios individuos del cuerpo diplomático.

Entre los últimos se hallaban los ministros de Bulgaria, de los Estados Unidos y de Portugal.

Tambien asistió el ministro de España en Estocolmo, Sr. Diósdayo, que se encuentra actualmente en la capital de Francia.

A causa de la enfermedad que aqueja al marqués de Valdespina, no se ha celebrado el banquete con que los carlistas pensaban obsequiarle.

Parece que los dependientes del comercio de Madrid celebrarán en breve una reunión para proponer á los dueños de establecimientos, excepción hecha de las tiendas de comestibles y géneros de consumo de diversas especies que desde el mes próximo se abran aquéllos á las las nueve de la mañana y se cierran á las nueve de la noche, y en los meses de invierno á las ocho.

Cierre general todos los domingos, y en los demás días festivos hasta la una de la tarde.

que tomará una resolución energica segun lo que decide el Senado.

Cuanto á que el partido autonomista acuda á otros medios que los legales para implantar un régimen democrático en Cuba, no lo acogemos con reserva, sino que lo rechazamos como noticia totalmente inexacta.

El estado sanitario de Madrid es el siguiente:

Han seguido dominando en la última semana los reumatismos musculares, fiebres gastricas, erupciones cutáneas de naturaleza diabética, congestiones de los centros nerviosos, anginas catarrales y catarrlos laringeos. La mortalidad es bastante baja.

### TEATRO CIRCO BALEAR

Funcion para hoy

La comedia en dos actos, titulada:

LA MAMA POLITICA

La pieza valenciana, cuyo título es:

CHERONI Y RITETA

La zarzuela denominada:

LOS CARBONEROS

A las ocho y media.

PRECIOS.—Palcos 4 pesetas.—Butacas 0'75.—Sillas circulares 0'50.—Audiencia 0'25.—Entrada general 0'50.—Medias entradas 0'30.

Se alquila el segundo y último piso de la calle de la Samaritana, número 16. Tiene grandes comodidades. Informarán en el principal.

### Telegramas.

Madrid 9, 10 m.

Los médicos reunidos en consulta para emitir su opinión respecto á la enfermedad que aqueja al ilustre y valeroso general Cassola y el señalamiento del mejor plan terapéutico, han permanecido hasta la madrugada. Unánimemente acordaron, aplicóse una cantárida en el pecho. Al consiguiente efecto del vejigatorio se animó algo. Entonces tomó caldo, jugo de carne, leche, vino generoso y peptona. Se levantó temprano y por breves momentos por la habitación que ocupaba el enfermo. Espera con calma el triste desenlace.

Madrid 9, 10 30 n.

Se ha circulado al Capitán General de Valencia la orden alzando el arresto al general Dabán.

Entra Renace la calma, pero temese que sobrevengan Mayos sucesivos.

Madrid 9, 10 30 n.

Hallarse enfermos los Sres. Sagasta y Alonso Martínez.

El general Cassola está mejorado.

Avila. Se ha celebrado una manifestación obrera en la que los trabajadores pidieron pan y trabajo.

Para el cumpleaños de S. M. el Rey se prepara una gran recepción.

Madrid 9, 11 15 n.

Al cesar los efectos del vejigatorio que que aplicaron al general Cassola, se ha agravado, perdiéndose las esperanzas que habían renacido de su curación. Presenta el ilustre enfermo á los ojos de los médicos observadores síntomas de perturbación mental. Un notario ha autorizado su testamento antes que la perturbación cerebral lo impidiera completamente.

El Sr. Crescente San Miguel pide la concesión de un crédito para Cuba; el Sr. Martínez (don Wenceslao) que se oriñó en las dificultades opuestas en la frontera francesa á la introducción de nuestros vinos; el Sr. Lla. llama la atención del ministro de Estado acerca de los enormes perjuicios que irrogara á Málaga el haberse rebajado por el gobierno inglés los derechos de introducción de la pasa de Corinto, y pide se obtenga para la pasa de Málaga igual beneficio.

Les Sres. Salvador y Quirós piden cada cual una carretera para su provincia y el Sr. Azcarraga apoya una proposición de ley sobre reforma de varios artículos del reglamento relativos á la aplicación de las leyes al Ultramar, proposición que juzga innecesaria el ministro de Ultramar, y que después de unas patañas del Sr. Díaz Villar no se toma en consideración por 62 votos contra 36.

—Acogemos con reserva lo que dijo el dia 2 de la Justicia sobre el haber contestado la junta directiva del partido autonomista cubano á una invitación de los separatistas para que se disolviera,

que tomara una resolución energica segun lo que decide el Senado.

Cuanto á que el partido autonomista acuda á otros medios que los legales para implantar un régimen democrático en Cuba, no lo acogemos con reserva, sino que lo rechazamos como noticia totalmente inexacta.

El estado sanitario de Madrid es el siguiente:

Han seguido dominando en la última semana los reumatismos musculares, fiebres gastricas, erupciones cutáneas de naturaleza diabética, congestiones de los centros nerviosos, anginas catarrales y catarrlos laringeos. La mortalidad es bastante baja.

Palma 10 de BARTOLOME Roger

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE

## HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMA CIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos  
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)  
Prior Dom MAGUELONE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1886

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTARIO 1373 PRIOR DEL PRIOR

Ex. 1373 Pedro BOUSSAUD

El empleo cotidiano

del Elixir Benedictino de los RR. PP. Benedictinos cuya acción de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias riendes de los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero ser

vicio rendido á nuestros lectoros y devotos, este antiguísimo y útil preparado con el mejor ca

rtivo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Mixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;

Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.

Casa fundada en 1807

Agente: SEGUIN la Herrería, 3

General: SEGUIN la Herrería, 3

Depósito en todas las buenas Perfumerías

Farmacias y Droguerías.



En este Catálogo se indican las colecciones para los envíos franceses, encuadradas en francés, encuadradas para la ESTACION de Invierno que es remitido gratis y francamente. Se remiten igualmente francamente a la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes, a la dirección de las Lenguas.

JULES JALUZOT & Cia  
PARIS



Printemps  
Pídase NOVEDADES

COMPANIA INGLESA

D E

SEGUROS MARITIMOS

La Union Comercial

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

AVISO

A LOS FARMACEUTICOS.

Se venden la estantería, mostrador, botes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora núm. 4, piso 3.º, izquierda.

LA ISLENA

IMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

SERVICIO SEMANAL

El vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el de Argel todos los miércoles á las dos de la tarde, y estará de regreso los sábados.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, calle de Palacio, núme-

ro 26. —

8-1

8-2

### Carruajes

APUNTADORES, 4—TELÉFONO, 144.

En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de dia como de noche.

Se alquila una casa de recreo con una porción de tierra con árboles de toda clase en Son Bosch de la Vileta. En Palma, Baratillo 4, darán razón.

### Al público

Doña Catalina Barceló, modista de sombreros, tiene el gusto de participar á sus clientes que se ha trasladado en la misma calle del Sindicato, esquina á la de la Lonjeta, número 4, en donde encontrarán variado y elegante surtido de sombreros, flores, plumas y demás á precios reducidísimos.

### Grandes recompensas

A D. ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

Después de cerrada la Exposición Universal de París de 1890 ha obtenido, en premio de su exquisita fabricación de dulces, etc., etc., Medalla de oro de la Academia Nacional de París; y á más ha sido nombrado miembro de dicha Academia.

Igualmente ha sido investido de miembro de la Sociedad Científica Europea en Bruselas; cuya Sociedad le ha adjudicado la Medalla de primera clase en mérito de su exquisita confección de los artículos de su ramo.

Con tal motivo doy la enhorabuena al fabricante mi amigo Esteva.—Jacobo Tur.

# PLDQRAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que aquejan la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo reciben la más perfecta salud gracias á las celestes Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de impurezas que pudieran contribuir á su impureza. Ninguna medicina opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan esa prontitud los dolores del hígado y del estómago, elevalos todo sucedido periódicamente y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben消灭 por medio de un medicamento cual estas celestes Pildoras, que obrando con su actividad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de las enfermedades peligrosas.

# UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin causar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, las tumores, las afeciones ectéreas de toda especie, los abscesos, las heridas antigüas así como las inflamaciones y escoriaciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplacando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos componen los ejes de Pildoras y bálsamo de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No se desconfie de la CURACIÓN, por antiguo que sea el procedimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico,) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que dedicaron LA

# EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alferecia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernández.

# AVISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expedito en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventario á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

### LA CURACION DE LOS TISICOS.

Las pildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Pildoras antisépticas se curan tisicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 45, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías.

### Se alquila un horno

de cocer pan en la calle del Socorro, número 104. Herrería, 40, darán razón.

### VAPORES-CORREOS FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 23 de Mayo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor correo francés

### LA FRANCE

Admite carga y pasajeros. Para más informes en Palma, Plaza de las Copias, número 5.

# IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espuma oratoria ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve rápidamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 45, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías.

8-2